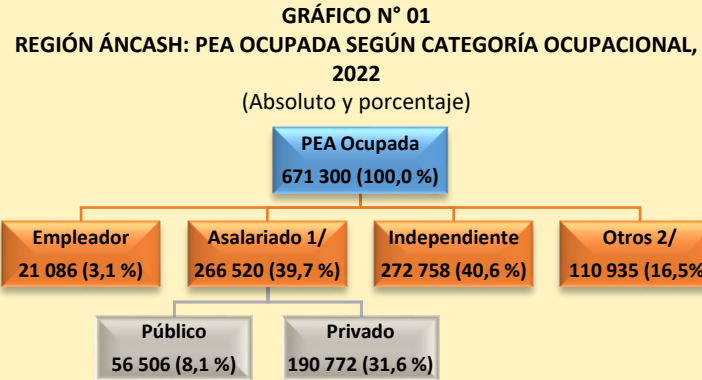


SITUACIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN LA REGIÓN ÁNCASH

La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada es el conjunto de la población que trabaja en una actividad económica, sea o no remunerada en un periodo de referencia.

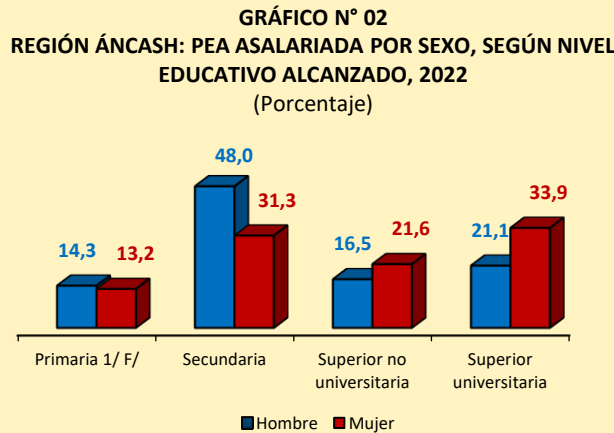
La población asalariada forma parte de la PEA ocupada y se conforma por aquellos que trabajan a servicios de un empleador o por cuenta propia, y a cambio perciben una remuneración.

Al 2022 la PEA ocupada en la región Áncash alcanzó las 671 mil 300 personas y la PEA asalariada sumo un total de 266 mil 520 personas, de los cuales el 20,5 % fueron asalariados públicos y 79,5 % asalariados privados.



1/ Comprende asalariados públicos y privados.
2/ Comprende Trabajador Familiar No Remunerado y trabajador del hogar.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022.
Elaboración: DRTE - Observatorio Socio Económico Laboral(OSEL) de Áncash.

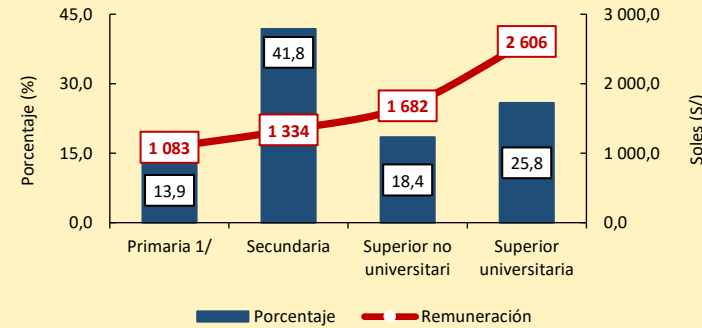
En el Gráfico N° 02 se observa que la mayoría de asalariados hombres tuvieron nivel educativo alcanzado de secundaria (48,0 %), mientras que para el caso de las asalariadas femeninas, la mayoría presentó nivel superior universitaria (33,9 %).



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.
F/ Cifra referencial para porcentaje en las mujeres.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el Gráfico N° 03, se observa que la PEA asalariada con mayor nivel educativo cuenta con mayores ingresos. La PEA asalariada con nivel superior universitaria percibió un ingreso laboral mensual promedio de S/ 2 606, mientras que los asalariados con educación primaria solo recibieron S/ 1 083.

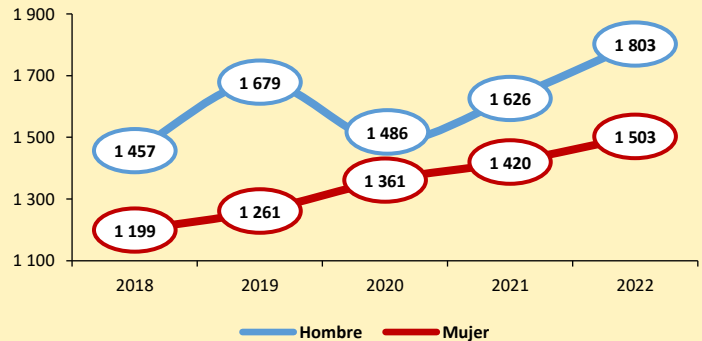
GRÁFICO N° 03
REGIÓN ÁNCASH: PEA ASALARIADA E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2022
(Soles y porcentaje)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el Gráfico N° 04 se observa que fueron los hombres los que percibieron mayor ingreso laboral promedio mensual durante todo el periodo analizado, en ambos casos se observa un ascenso desde el año 2020 tras la pandemia del covid-19.

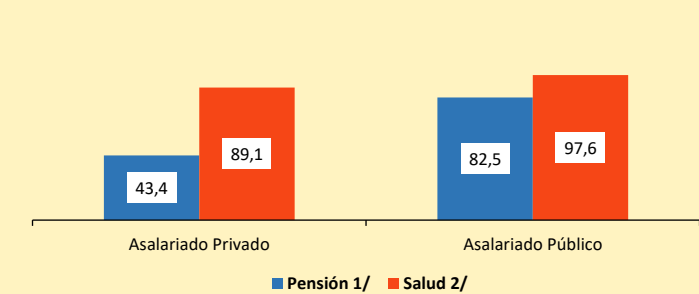
GRÁFICO N° 04
REGIÓN ÁNCASH: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA ASALARIADA SEGÚN SEXO, 2018 - 2022
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018 - 2022.
Elaboración: DRTPPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Según el Gráfico N° 04, el 89,1 % y 43,4 % de la PEA asalariada privada se encontró afiliada al seguro de salud y al sistema de pensiones, respectivamente. Mientras que en la PEA asalariada pública la proporción de afiliados al sistema de pensión alcanzó el 82,5 %.

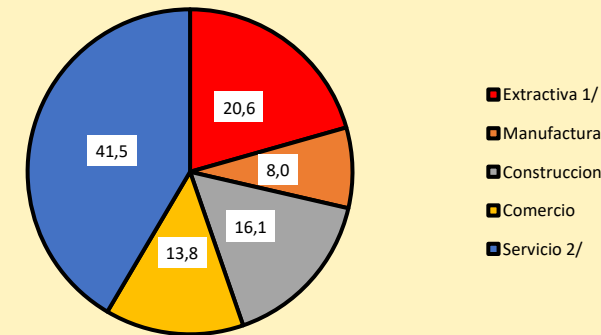
GRÁFICO N° 05
REGIÓN ÁNCASH: PEA ASALARIADA PÚBLICA Y PRIVADA POR SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, 2022
(Porcentaje)



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.
Elaboración: DRTPPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Se observa en el Gráfico N° 06, que la mayor proporción de la PEA asalariada privada se concentró en la rama de la actividad económica de servicios (41,5 %), seguido de la rama extractiva (20,6 %) y en menor medida la rama construcción (16,1 %).

GRÁFICO N° 06
REGIÓN ÁNCASH: PEA ASALARIADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.
1/ Comprende las subramas de agricultura, pesca, silvicultura y minería.
2/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

Respecto al grupo ocupacional, la mayor cantidad de asalariados laboró en el grupo de artesanos, operarios obreros y conductores (27,3 %), seguidos del grupo compuesto de profesionales y técnicos (26,5 %). Asimismo, el grupo ocupacional que percibió mayor ingreso laboral promedio mensual fue la de profesionales y técnicos con un ingreso laboral promedio mensual de S/ 2 736

En el año 2022, el 73,9 % de los asalariados hombres se encontraron adecuadamente empleados, en el caso de las asalariadas mujeres tan solo el 64,0 % se encontraron en la misma condición. Respecto al subempleo el 26,1 % de los asalariados hombres presentaron esta condición; mientras que en las fue del 36,0 % mujeres (Ver Gráfico N° 08)

TRÍPTICO SOCIO ECONÓMICO LABORAL
Año XV, N° 03 - 2023 Setiembre 2023

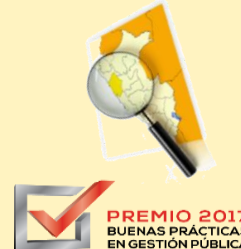
SITUACIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN LA REGIÓN ÁNCASH

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash elaboró el presente tríptico con el objetivo de abordar el tema sobre la situación de la Población Económicamente Activa (PEA) asalariada en el mercado laboral de la Región Áncash.

Cabe precisar que la PEA asalariada concentró el 39,7 % de la PEA ocupada en Áncash durante el 2022, siendo la segunda categoría ocupacional con mayor presencia de la fuerza laboral sólo por detrás de los trabajadores independientes (40,6 %). Por tal razón, la presente publicación analiza las características laborales de este sector.

La información que se presenta en esta publicación ha sido extraído de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018 - 2022.

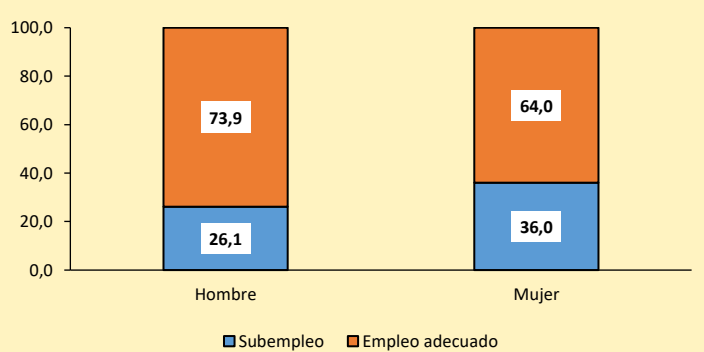
Ing. Juan Mendoza Galarreta
Coordinador
Bach. Gino Rondan Roncal
Analista
Equipo OSEL Áncash



CUADRO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: PEA ASALARIADA E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2022
(Porcentaje y soles)

GRUPO OCUPACIONAL	PEA ASALARIADA	INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL (S/)
Total	100,0	
Profesional, técnico 1/ Vendedor F/	26,5	2 736
Trabajador de actividades extractivas 2/	5,6	839
Artesano, operario, obrero y conductor	17,5	969
Trabajador de los servicios 3/	27,3	1 448
	23,0	1 539

GRÁFICO N° 08
REGIÓN ÁNCASH: PEA ASALARIADA POR SEXO , SEGÚN NIVEL DE EMPLEO, 2022
(Porcentaje)



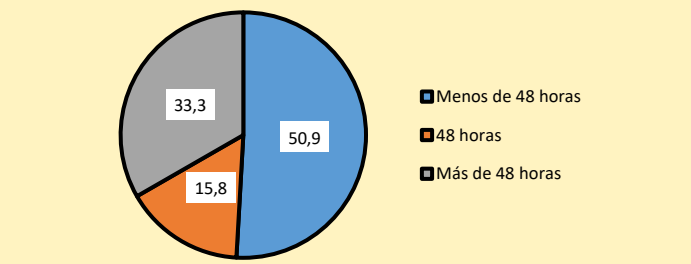
Nota: El subempleo se refiere a la PEA ocupada cuya ocupación no es adecuada cuantitativa ni cualitativamente.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

Se observa en el Gráfico N° 09 que, la tasa de empleo informal fue mayor en los asalariados hombres respecto a las mujeres para el 2022 registrando un 64,8 % versus un 58,8 % respectivamente.

Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Incluye gerente, administrador, funcionario y empleado de oficina.
2/ Comprende a agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero.
3/ Incluye a trabajadores del hogar.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

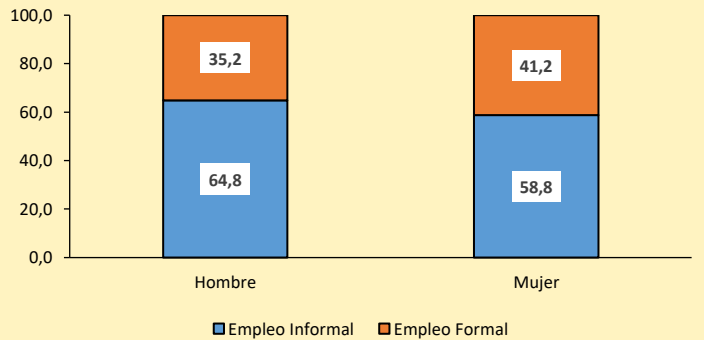
Según el Gráfico N° 07, el 50,9 % de la PEA asalariada trabajó menos de 48 horas semanales; seguido por aquellos que laboraron más de 48 horas (33,3 %), mientras que un 15,8 % trabajó 48 horas semanales.

GRÁFICO N° 07
REGIÓN ÁNCASH: PEA ASALARIADA PRIVADA POR HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA, 2022
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.

GRÁFICO N° 09
DEPARTAMENTO ÁNCASH: PEA ASALARIADA POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN DE INFORMALIDAD, 2022
(Porcentaje)



Nota: La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, donde comprende aquellos trabajadores que laboraron en unidades productivas que no cuentan con RUC registrado en la SUNAT o aquellos asalariados que no cuentan con beneficios sociales como seguro de salud pagado por el empleador.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2022
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de Áncash.